



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

**TOMO CLXXXIX**

Morelia, Mich., Viernes 24 de Octubre de 2025

**NÚM. 32**

### Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

#### Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

#### Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

#### Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS

#### ACTA NÚMERO DIECISÉIS

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, siendo las 19:04 (diecinueve horas), con cuatro minutos, del día trece de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la «**Asamblea Municipal**» Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 37, 64 fracción IV, 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 14 y 27 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Maestra Iris González Benítez, Ciudadana Karla Adelina Marín Morales y el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, para celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

#### ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

**IV.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice que en el Programa Operativo Anual 2025, la modificación presupuestal mediante el Anexo Programático de Obras - Modificatorio 1, el cual comprende: SECCIÓN A.**

**CANCELACION DE OBRA y la segunda sección: SECCIÓN B. OBRAS NUEVAS, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo.**

V.- ...

VI.- ...

**Cuarto Punto:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, continuando con el desahogo del orden del día, corresponde el **cuarto punto** que consiste en: **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice que en el Programa Operativo Anual 2025, la modificación presupuestal mediante el Anexo Programático de Obras - Modificadorio 1, el cual comprende: SECCIÓN A. CANCELACION DE OBRA y la segunda sección: SECCIÓN B. OBRAS NUEVAS, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, Señor Presidente le informo que no hay participaciones correspondientes en este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procederemos a la votación.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, le instruyo Secretario del Ayuntamiento, proceda con la votación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén a favor de aprobar **para que se autorice que en el Programa Operativo Anual 2025, la modificación presupuestal mediante el Anexo Programático de Obras - Modificadorio 1, el cual comprende: SECCIÓN A. CANCELACION DE OBRA y la segunda sección: SECCIÓN B. OBRAS NUEVAS?** sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos a favor.**

Les informo que se aprobó por **unanimidad** con **catorce** votos, con lo cual se genera el siguiente:

#### ACUERDO

#### NÚMERO DOCE

De conformidad con artículo 6º del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; así como los artículos 4, 14, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por unanimidad** de los presentes **con catorce votos a favor** del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Ciudadana Karla Adelina Marín Morales y la Maestra Iris González Benítez, este **Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2024-2027, autoriza en el Programa Operativo Anual 2025, la modificación presupuestal mediante el Anexo Programático de Obras - Modificadorio 1, el cual comprende: SECCIÓN A. CANCELACION DE OBRA y la segunda sección: SECCIÓN B. OBRAS NUEVAS, quedando de la siguiente manera:**

Derivado de lo anterior se instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, realizar la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y así mismo al Secretario de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad, Ingeniero Marco Aduna Barrios, dar cumplimiento al presente Acuerdo.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria número dieciséis, siendo las 19:38 diecinueve horas, con treinta y ocho minutos, del día trece de

febrero del año 2025 dos mil veinticinco, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, Presidente Municipal; Dra. María Teresa Huerta Padilla, Síndica Municipal; Regidoras y Regidores: Lic. Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Lic. Tonanzin Sandoval Pérez, P.J. Rene Garfias García, Lic. Fabiola Carrillo Nieves, Lic. José Cutberto Tenorio González, C. Blanca Mónica Campos Ponce, Mtro. Agustín Flores García, C. Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Lic. Ulises Romero Hernández, Mtro. Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Mtra. Iris González Benítez, C. Karla Adelina Marín Morales; Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

NO. DE CÉBAS	RUBRO	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (FRENTE, ENCARGADURA)	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD (INEGI)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS, DIRECTOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS			APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO															
													MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	FEDERAL																	
SECCIÓN A. CANCELACIÓN DE OBRA																																
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES [FAEPUMI] 2025																																
1	URB. 2025-985	HEROCA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO (Municipio)	PREVISIÓN ECONÓMICAS PARA OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2025	NO APLICA	NO APLICA	AVANTAJAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	1.00	PROGRAMA	N/A	\$ 27,155,277.00	-	\$ 27,155,277.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
TOTAL DE CANCELACIÓN DE OBRA Y/O PROGRAMA																																
SECCIÓN B. OBRAS NUEVAS																																
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES [FAEPUMI] 2025																																
B.1 RECURSOS PARA OBRAS MUNICIPALES																																
1	URB. 2025-985	COATEPEC DE MORELOS	ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ALLENDE, ENTRE CALLE HUAGLO Y CALLE EL SABIN, UBICADA EN COATEPEC DE MORELOS, LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONTRATO	AJUDICACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	1049.43 1049.43	M2 DE OBRA M2 DE PAVIMENTO	350	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
2	URB. 2025-985	CURUNGUEO	ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO LOMA LARGA, TRAMO DE CADENAMENTO XIMPIAO AL KM 0+31, (B)CDO SAN FRANCISCO CURUNGUEO. EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO CURUNGUEO.	(0015) SAN FRANCISCO CURUNGUEO	CONTRATO	AJUDICACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	910.96 910.96	M2 DE OBRA M2 DE PAVIMENTO	130	\$ 1,874,337.00	\$ -	\$ 1,874,337.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
3	URB. 2025-985	ZIRAHUATO DEL OS	ZIRAHUATO DEL OS BERNAL	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO TIRAHUATO NUEVA, TRAMO DEL CADENAMENTO XIMPIAO AL KM 0+10, EN LA LOCALIDAD ZIRAHUATO DEL OS BERNAL	(000)	CONTRATO	AJUDICACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	588.00 588.00	M2 DE OBRA M2 DE PAVIMENTO	340	\$ 1,574,337.00	\$ -	\$ 1,574,337.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
4	URB. 2025-985	HEROCA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ALMANSA SUR, TRAMO DE ALVARO OBREGÓN A CDA. ALMANSA SUR, 0 KM 0+00 AL 0+10, COL. DÍAMASO CÁRDENAS, H. ZITÁCUARO.	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONTRATO	AJUDICACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	580.00 580.00	M2 DE OBRA M2 DE PAVIMENTO	530	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
5	URB. 2025-985	HEROCA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LERDO DE TEJADA PTE., INICIANDO EN CALLE REFORMA, AGARRARIA DEL KM 0+00 AL KM 0+09, COL. LAS PALMAS, LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO.	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONTRATO	AJUDICACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	870.00 870.00	M2 DE OBRA M2 DE PAVIMENTO	520	\$ 1,874,337.00	\$ -	\$ 1,874,337.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
6	URB. 2025-999	HEROCA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CIPRES, INICIANDO EN ESQ. DEL CAÑON A MANZANAS DE LAVO, A Méjico 08, DE KM 0+00 AL KM 0+09, COL. MANZANAS DE CLAVO, LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONTRATO	AJUDICACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	799.00 799.00	M2 DE OBRA M2 DE PAVIMENTO	250	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														



